Saludos

Sometí la reclamación por cobro indebido ya que el sistema estaba funcionando bien y desde el cambio del contador cambió la cantidad del cobro

Yo no soy electricista, el que cambio el contador no apago la luz y removió el contador y puso el nuevo

Por lo tanto ocasionaron el daño de la placa y el tigo, deben responder por los daños ocasionados

Radique los reclamos con Luma y ellos ignoran a los clientes, por esa razón tuve que acudir al negociado, no prestan atención a las querellas

Soy una persona retirada que con sacrificio pago las placas solares y tengo que incurrir en más gastos por la negligencia de Luma

NEPR
Received:
Sep 30, 2026
6:18 PM